

INFORME DE ACTIVIDADES  
 Agosto 2019

Fundamento	Atribución	Objetivo	Indicador	Acción específica
<b>Art. 21, Fracc. XI</b>	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) XI.- Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos	Realizar el Laboratorio Anticorrupción en conjunto con el Observatorio Regional Zamora	8 asistencias al Laboratorio	1. Coordinar participación de integrantes del CPC, 2. Difundir evento
			1 documento (Programa del Laboratorio)	
		Exposición "Obligaciones internacionales en el combate a la corrupción y Benchmarck internacional del combate a la corrupción	1 taller	1. Elaborar presentación 2. Elaborar documento de consulta 3. Exposición durante jornada en el Laboratorio Anticorrupción.
			1 documento	
<b>Art. 21, Fracc.I</b>	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) I.- Aprobar normas de carácter interno	Promover y difundir al CPC y sus actividades	3 boletines de prensa 34 publicaciones en redes sociales 1 Monitoreo de medios diariamente	Difusión de las actividades del CPC
		Dar seguimiento a los trabajos del CPC	2 Sesiones Ordinarias del CPC	Aprobación de acuerdos y planeación de actividades

INFORME DE ACTIVIDADES  
 Julio 2019

				<p>Fungir como Secretaria Técnica del CPC por el periodo establecido.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de actas</li> <li>2. Seguimiento a acuerdos</li> <li>3. Publicación en la página web</li> </ol>
Art. 33, fracc II	<p>La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas (...)          IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de los recursos públicos, de prevención, control y disuasión de las faltas administrativas</p>	<p>Aprobar, a través de la Comisión Ejecutiva, los lineamientos de intercambio de información entre las instituciones que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción y el CPC</p>	1 Acuerdo	<p>Elaboración en conjunto con la Comisionada Elvia Higuera de los lineamientos de intercambio de información entre las instituciones que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción y el CPC .</p>
			1 Sesión Ordinara de la Comisión Ejecutiva	

INFORME DE ACTIVIDADES  
Julio 2019

	y hechos de corrupción.			
Art. 21, fracción XVII	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción	Asistir a reuniones de trabajo con los Enlaces del Comité Coordinador  Asistir a las Sesiones del Comité Coordinador	1 Reunión de trabajo con los Enlaces del Comité Coordinador.  2 Sesiones del Comité Coordinador	



Mtra. Rosmi Bonilla Ureña  
Integrante del Comité de Participación Ciudadana